



Instituto Departamental
de Recreación y Deportes
de Santander

Plan Anticorrupción y de
Atención al Ciudadano 2018

Entidad: INDERSANTANDER
Vigencia: AÑO 2018
Fecha de publicación: ENERO DE 2019

OCI - seguimiento 04

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción					Fecha de seguimiento 31/12/2018		Observaciones
Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha programada	Actividades cumplidas	% de Avance	
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Elaborar el mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2018, con cada uno de los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo; a través, de un taller el cual será diseñado por el proceso de gestión integral en acompañamiento con la Oficina de Control Interno	Mapa de Riesgos vigencia 2018 FOCIO7	Líderes de procesos - Gestión integral	29/02/2018	Totalmente	100%	Se construyó el mapa de riesgos para la vigencia 2018 en apoyo con los líderes de los procesos, identificando 36 riesgos de los cuales 4 fueron considerados como posibles riesgos de corrupción, cuya valoración se ubica en la zona de riesgos moderado. Los posibles de riesgos de corrupción identificados son: Desconocimiento del código de ética, desactualización de los bienes, Muebles e inmuebles, manipulación de los resultados de auditorías internas e indebida supervisión de los contratos.
Consulta y divulgación	Socializar el mapa de riesgo de Corrupción para la vigencia 2018 a todos los funcionarios de planta y contratistas a través de los correos electrónicos, así como la publicación en la página web de la entidad para su consulta, dando cumplimiento a la política de comunicación establecida por el Indersantander.	Dar a conocer a los funcionarios de planta y contratistas en mapa de riesgos para la vigencia 2018. Publicación en la página web de la entidad y en el link SGI el mapa de riesgos vigencia 2018	Gestión integral	15 de marzo de 2018	Totalmente	100%	El plan anticorrupción y atención al ciudadano se adoptó mediante la Resolución 010 de Enero de 2018 y se encuentra publicado en la página web del Instituto. El mapa de riesgos de la vigencia 2018, se encuentra publicado en el link del SGI. Se socializa el mapa de riesgos vigencia 2018, vía correo electrónico a funcionarios de planta y contratistas. En el mes de Octubre de 2018, la Entidad adopta el Código de Integridad, mediante la Resolución 180 de 2018. Dicho documento contiene los valores del servidor público a que hace referencia la Función Pública a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y que permite combatir los riesgos de corrupción en las Entidades Públicas.

Monitoreo o revisión	<p>Gestionar los riesgos identificados por la vigencia 2018.</p> <p>Monitorear las acciones establecidas para la vigencia 2018, así como los controles.</p>	<p>Dar cumplimiento a la administración del riesgo de acuerdo a lo establecido en el procedimiento definido para tal fin (PRCI01)</p>	Líderes de procesos	Permanente	Totalmente	100%	<p>Los avances en cuanto al mapa de riesgos de la vigencia 2018 de los riesgos de corrupción se tiene:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Dentro de las inducciones realizadas al personal de planta y contratistas se ha socializado permanentemente el código de ética, ahora llamado código de integridad, como mecanismo preventivo para evitar la corrupción. Es importante tener en cuenta que este documento se deberá actualizar de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V2.</p>
Seguimiento	Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y atención al ciudadano.	<p>Dar cumplimiento a la administración del riesgo de acuerdo a lo establecido en el procedimiento definido para tal fin (PRCI01)</p>	Oficina de Control Interno	30 de abril de 2018	Totalmente	100%	<p>El Instituto se encuentra en proceso de actualización de los inventarios para individualizar por responsable como medida de prevención para evitar la pérdida de bienes.</p> <p>Gestión Integral ha dado cumplimiento al programa de auditoría de la vigencia 2018.</p> <p>Control Interno ha cumplido a cabalidad con el plan de auditorías programadas para la vigencia 2018.</p> <p>EN RELACION A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS DURANTE LA VIGENCIA 2018 ENCONTRAMOS LOS SIGUIENTES:</p> <p>Se evidencian avances en los riesgos identificados durante la vigencia 2018, excepto en la reactivación de los comités primarios como mecanismo para mejorar la comunicación entre los diversos procesos del Instituto y la implementación de la ventanilla única de acuerdo con la normatividad vigente. De igual manera se encuentra pendiente la aprobación por parte de la Junta Directiva del Reglamento Interno de Trabajo y Socialización a los funcionarios</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> En cuanto a la actualización de la documentación del Sistema de Gestión Integral, durante el mes de Diciembre de 2018, el proceso de Gestión Integral definió y presentó ante el Comité Institucional de Gestión de Desempeño el cronograma para la actualización de la documentación del sistema en los procesos que así lo requieren. Dicho cronograma se aplicará durante el I semestre 2019.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> En la actualidad la Entidad cuenta con PLAN DE EMERGENCIA, pero aún no se ha iniciado el proceso de capacitación y fortalecimiento de la Brigada de Emergencia.</p>



Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018

Componente 2: Racionalización de trámites			PLAN DE EJECUCIÓN		OCI - seguimiento 04		Observaciones
Subcomponente	Actividades	Meta	Fecha inicio	Fecha final	Actividades cumplidas	% de Avance	
PREPARACIÓN	Establecer una política interna de racionalización de trámites para el Instituto y publicar los trámites y procedimientos en la página web.	Evitar que se exijan al ciudadano trámites innecesarios y engorrosos Facilitar la relación del ciudadano con el Instituto y su acceso a sus derechos a través de los trámites	1/01/2018	30/04/2018	Totalmente	100%	Revisados los reportes de avance en relación a los trámites podemos observar que en la página Institucional ya se evidencian los trámites definidos por la Institución en relación a las ligas. En el Sistema Único de Información de Trámites –SUIT de la Función Pública, se encuentra publicado el trámite de renovación del reconocimiento deportivo, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas
IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO	La oficina de Control Interno realizará el monitoreo y evaluación a las acciones de racionalización definidas por la entidad.	Facilitar la relación del ciudadano con el Instituto y su acceso a sus derechos a través de los trámites.	1/05/2018	31/12/2018	Totalmente	100%	La oficina de control interno recomienda para la vigencia 2019 que se implemente un chat interactivo con nuestros usuarios una vez a la semana con el fin de conocer sus necesidades. Los trámites identificados por la entidad han sido publicados en el portal institucional.



Componente 3: Rendición de cuentas								OCI SEGUIMIENTO 04
					Fecha de Seguimiento 31/12/2018			Observaciones
Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha final	Actividades Cumplidas	% de Avance	
Subcomponente 1 INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE	Realizar publicaciones en los medios de difusión masiva (redes sociales, página web y otros) de información relacionada con la gestión del Instituto durante la vigencia 2018	Información actualizada en la página web	Sistemas y Comunicaciones	1/02/2018	31/12/2018	Totalmente	100%	En las diferentes redes sociales y en el portal institucional se ha venido publicando información relacionada con la gestión de la entidad. Información en un lenguaje de fácil acceso al ciudadano. La persona responsable del protocolo publica información en la página web del Instituto correspondiente a noticias, canal de videos, banco de audios, banco de imágenes y calendario de eventos. Igualmente en la página web del instituto se evidencian los informes de rendición de cuentas, disponibles para la comunidad en general.
Subcomponente 2 DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES	Presentar rendición de cuentas a través de las jornadas programadas por la Gobernación de Santander.	Rendición de cuentas	Director	1/02/2018	31/12/2018	Totalmente	100%	La entidad presenta informe de rendición de cuentas (informes de gestión) a la Asamblea Departamental. Se realizó rendición de cuentas de acuerdo a las directrices dadas por la Gobernación de Santander. Adicionalmente el proceso de Gestión Integral presentó informe de avance del SGI del período 2016-2018 del SGI ante el Comité Institucional de Gestión de desempeño.

<p>Subcomponente 3 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>Reuniones periódicas de Comité Primario, para analizar avances en los procesos y en el plan de acción.</p>	<p>Reunión semanal del Comité Primario</p>	<p>Director Líderes de los procesos</p>	<p>1/02/2018</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>Parcialmente</p>	<p>30%</p>	<p>En cuanto al fortalecimiento de la política integral de la Entidad con el fin de incorporar nuevas temáticas que no distorsionen la alineación de los objetivos de calidad del Sistema de Gestión Integral de la Entidad, mediante la RESOLUCION 134 DE 2018, se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Santander – INDERSANTANDER. Se actualizó la Política del Sistema de Gestión Integral de acuerdo a los lineamientos dados por la auditoría externa del 2017 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se actualizó los objetivos del Sistema de Gestión Integral, los cuales son coherentes con los compromisos formulados en la política del SGI. De igual manera se estableció la planeación de los objetivos del SGI a los cuales se les realiza seguimiento en el informe de Revisión la Dirección. En relación a las reuniones semanales del comité primario, estas NO se cumplieron durante la vigencia 2018. Situación que por parte de la oficina de control interno quedó evidenciada en los diferentes informes, igualmente se recomiendo en repetidas oportunidades la reactivación de dicho comité.</p>
<p>Subcomponente 4 FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN</p>	<p>Mejorar el servicio de ventanilla única, asignando una persona responsable, diligente, dinámica, excelente servicio al cliente y que conozca los diferentes procesos del instituto.</p>	<p>Mejor servicio en la ventanilla única y atención al ciudadano</p>	<p>Responsable de la ventanilla única</p>	<p>1/02/2018</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>Parcialmente</p>	<p>30%</p>	<p>Se evidencia contrato de prestación de servicios para atender la ventanilla única del Instituto (CONTRATO 389 DE 2018) por un valor de \$3.800.000, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS DEL INDERSANTANDER – VENTANILLA ÚNICA". Vale la pena aclarar que para desarrollar las funciones de la ventanilla única se requiere de una persona que tenga conocimiento de las normas sobre acceso, conservación, salvaguarda y administración de los documentos consagrados en la Constitución Política, Código de Procedimiento Civil, Código Contencioso Administrativo, Código Penal, Código de Comercio, Código Sustantivo del Trabajo, Ley 190 de 1995, Ley 594 de 2000, Ley 734 de 2002, Decreto 2150 de 1995, Reglamento General del Archivo expedido por el Archivo General de la Nación. Igualmente la persona que maneja Ventanilla Única se debe capacitar sobre el proceso para el registro, digitalización, distribución, trámite, trazabilidad de las comunicaciones oficiales, conservación, consulta y disposición final de los documentos y la integración adecuada entre los archivos en papel, los documentos electrónicos.</p>

<p>Subcomponente 5 TALENTO HUMANO</p>	<p>Fortalecer las competencias y habilidades de los funcionarios para el servicio al ciudadano</p>	<p>Funcionarios de planta capacitados en el servicio al ciudadano</p>	<p>Gestión del Talento Humano</p>	<p>1/02/2018</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>Parcialmente</p>	<p>30%</p>	<p>Durante la vigencia 2018 no se llevó a cabo ninguna capacitación en relación al fortalecimiento de las competencias y habilidades de los funcionarios para un mejor servicio al ciudadano. Dicha actividad se llevará a cabo durante el primer semestre de la vigencia 2019.</p>
<p>Subcomponente 6 NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL</p>	<p>Realizar seguimiento periódicos a los tiempos de respuestas de PQRS y realizar el procedimiento e instructivo a todos los procesos de la entidad.</p>	<p>Informe de seguimiento a las PQRS Socialización del procedimiento de la PQRS</p>	<p>Control Interno</p>	<p>1/02/2018</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>Actividad en proceso</p>	<p>50%</p>	<p>La oficina de control interno ha venido realizando los respectivos seguimientos a las diferentes PQRS de la entidad, dando cumplimiento a estipulado en la Ley 190/95 Decreto 240/03, Ley 1474/11 y Decreto Ley 019/12 de los cuales elabora un informe semestral al director de la entidad. En la actualidad se cuenta con procedimiento de PQRS en borrador, el cual se encuentra en revisión por parte del Asesor Jurídico. El tema se ha revisado con el líder del proceso, ya se tiene totalmente terminado el tema, solo falta la aprobación de los actos administrativos para su respectiva socialización.</p>
<p>Subcomponente 7 RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO</p>	<p>Mantener actualizada la base de datos de los representantes legales de las ligas deportivas.</p>	<p>Base de datos al día de los representantes legales de las ligas deportivas</p>	<p>Líder Deporte Asociado</p>	<p>1/02/2018</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>Totalmente</p>	<p>100%</p>	<p>Dando cumplimiento a la meta establecida por la entidad para la actual vigencia, el líder del proceso ha realizado una tarea bastante completa en relación a la actualización de las bases de datos de las diferentes ligas deportivas y así poder rendir cuentas de los temas de interés de cada una. En la página web del Instituto se evidencia la base de datos de las ligas deportivas, donde se puede consultar el nombre del presidente, dirección, teléfono y correo electrónico.</p>

<p>Subcomponente 8 INCENTIVO PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>Continuar con la realización del comité primario institucionalizado por la dirección general en la vigencia anterior, con el objetivo de mejorar la comunicación y fomentar la cultura de la rendición de cuentas. En dicho comité participan los líderes de los procesos con el fin de presentar avances obtenidos, los cuales le permiten a la alta dirección tomar decisiones frente al mejoramiento continuo.</p>	<p>Rendición de cuentas</p>	<p>Director Líderes de los procesos</p>	<p>1/02/2018</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>Parcialmente</p>	<p>30%</p>	<p>EL objetivo del comité primario es la fomentación de la cultura en cuanto a la rendición de cuentas y el mejoramiento de la comunicación, razón por la cual la oficina de control interno reitera una vez más la importancia de las reuniones del comité primario, ya que estas no se llevaron a cabo durante la vigencia 2018. El propósito fundamental es que haya una mejor comunicación entre las diferentes áreas, para contribuir a la toma de decisiones por parte de la dirección general frente al mejoramiento continuo.</p>
<p>Subcomponente 9 EVALUACIÓN Y TETROALIMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>Realizar seguimientos a las actividades desarrolladas para promover la cultura de la rendición de cuentas, es decir a los compromisos adquiridos en los comités primarios.</p>	<p>Rendición de cuentas</p>	<p>Control Interno.</p>	<p>1/02/2018</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>Parcialmente</p>	<p>60%</p>	<p>El Comité Primario no se ha constituido como la instancia para la generación de la rendición de cuentas; sin embargo, se han adelantado seguimientos a los avances de las actividades de rendición de cuenta a través de otros medios, como el portal institucional y las redes sociales.</p>



Instituto Departamental
de Recreación y Deportes
de Santander

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018

OCI SEGUIMIENTO 04

Componente 4: Servicio al Ciudadano			Fecha de seguimiento 31-12-2018					
Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Actividad Cumplida	% de avance	Observaciones Control Interno
Subcomponente 1 RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	Dar respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente	Respuestas al 100% de los requerimientos de los ciudadanos	Todos los procesos	1/02/2018	31/12/2018	Totalmente	100%	Los derechos de petición recibidos durante la vigencia 2018 se tramitaron dentro de los terminos legales establecidos por la normatividad vigente. Durante el tercer trimestre de la vigencia 2018, se recibió un anonimo relacionado con la gestión institucional, dando respuesta al mismo en la cartelera de la entidad. En la página web del Instituto se evidencia la base de datos de las ligas deportivas, donde se puede consultar el nombre del presidente, dirección, teléfono y correo electrónico.



Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información					fecha de seguimiento 31-12-2018			Observaciones
Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Actividades cumplidas	% de Avance	
Subcomponente 1 LINEAMIENTO DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y LINEAMIENTO DE TRANSPARENCIA PASIVA	Mantener actualizada la página web de la entidad relacionada con la transparencia activa y pasiva dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014 y al Decreto 1081 de 2015	Información publicada en la página web	Sistemas	2/02/2018	31/12/2018	Totalmente	100%	El área de sistema actualizó la página web del Instituto dando cumplimiento a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014. La Entidad adoptó mediante la Resolución 181 de 2018 la política y las estrategias de Gobierno Digital, dando cumplimiento a la normatividad vigente. En el portal institucional se cuenta con un espacio en el que se publica la información de que trata la Ley 1712 de 2014, información que es validada lo cual garantiza que sea de fácil acceso al ciudadano.
Subcomponente 2 ELABORACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DE LA INFORMACION	Actualizar la información respecto al inventario de activos de información de la entidad, el respectivo esquema de publicación y el índice de información clasificada y reservada.	Inventario activo de información	Sistemas	2/02/2018	31/12/2018	Totalmente	100%	En la página web del Instituto se evidencia los informes de gestión presentados por la Dirección General de las Vigencias 2013 a la 2018 para consulta de las partes interesadas.
Subcomponente 3 CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD	Garantizar a través de la página web la divulgación de la información en formatos de fácil comprensión y accesibilidad a la misma para toda la ciudadanía.	Divulgación de información de interés	Sistemas	2/02/2018	31/12/2018	Totalmente	100%	En la página web se encuentra publicado los diferentes informes presentados por la Oficina Asesora de Control Interno. Se evidencia la relación de la contratación de la Entidad y Plan Anual de Adquisiciones. Se cuenta con un link de transparencia y acceso a la información pública.
Subcomponente 4 MONITOREO AL ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA	Generar informes a través de la página web de solicitudes de acceso a la información.	Informe de solicitudes de acceso a la información	Sistemas	2/02/2018	31/12/2018	Totalmente	100%	